

AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 22 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

BOLETÍN PROVINCIAL DE A CORUÑA:

CONCELLO DE CABANAS DE BERGANTIÑOS

❖ **Subvenciones a entidades culturales y deportivas para el año 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad establecer ayudas económicas para colaborar en la financiación de actividades culturales y deportivas durante el año 2025. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las entidades públicas o privadas jurídicamente constituidas y las agrupaciones de personas físicas y jurídicas sin personalidad jurídica, que estén inscritas en el Registro municipal de asociaciones del Ayuntamiento de Cabanas de Bergantiños y desarrollen sus actividades en dicho término municipal (**plazo hasta el 04.12.2025**).

CONCELLO DE CABANAS

❖ **Ayudas municipales a asociaciones y entidades sin fines de lucro para el desarrollo de programas y actividades para el año 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad facilitar la participación activa de la vecindad en la cultura, el deporte y la educación de la vecindad del Ayuntamiento de Cabanas. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas y entidades colectivas que estén inscritas en el Registro municipal de asociaciones del Ayuntamiento de Cabanas (**plazo hasta el 13.12.2025**).

CONCELLO DE MONFERO

❖ **Ayudas al estudio 2026.**

Objeto: Tienen como finalidad de compensar a las familias del Ayuntamiento de Monfero para afrontar los gastos derivados de la realización de los estudios de sus hijos e hijas. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas los estudiantes que estén empadronados en el Ayuntamiento de

Monfero y ser hijo/a de padres o que también lo estén (por lo menos uno de ellos) con anterioridad a finalización del plazo de presentación de las solicitudes de esta convocatoria, que cursen estudios de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial, ESO, Bachillerato, Formación Profesional, ciclos formativos o estudios universitarios, que pertenezcan a una unidad de convivencia, cuyos rendimientos de trabajo, actividades y capital, en los términos del modelo de declaración del IRPF correspondiente al año 2024, que no superen la cantidad de 18.000,00 €, más 900,00 € para cada miembro que la integre, o bien que no hubieran formulado tal declaración por no alcanzar sus ingresos el mínimo exigido para presentarla con carácter obligatorio (**plazo hasta el 24.12.2025**).

CONCELLO DE MUGARDOS

❖ **Ayudas para la compra de regalos de Navidad 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad de compensar a las familias con un menor nivel de recursos económicos para que los niños puedan disfrutar de un regalo en las fechas de Navidad. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas que estén empadronados en el Ayuntamiento de Mugardos y que tengan la custodia de hijos o hijas menores de 13 años (no pueden tener cumplidos 13 años el día 06/01/2026, para los que soliciten la ayuda) y que la renta per cápita de la familia no supere el 80% del IPREM (**plazo hasta el 02.12.2025**).

CONCELLO DE ROIS

❖ **Subvenciones a asociaciones culturales, deportivas, vecinales y de reinserción social para el año 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad subvencionar la realización de actividades culturales, deportivas, vecinales, educativas y con fines de reinserción social que suplan o complementen las competencias del Ayuntamiento o contribuyan al fomento de los intereses de los vecinos. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las asociaciones sin ánimo de lucro inscritas en el registro municipal de asociaciones del ayuntamiento de Rois (**plazo hasta el 09.12.2025**).

CONCELLO DE SADA

❖ **Subvenciones a entidades organizadoras de fiestas patronales parroquiales en 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad subvencionar el gasto corriente en la organización de fiestas patronales parroquiales durante el año 2025. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las entidades organizadoras de fiestas patronales en las diferentes parroquias del Ayuntamiento de

Sada que desenvolvesen actividades compatibles con el objeto de esta subvención durante el año 2025 (**plazo hasta el 10.12.2025**).

❖ **Subvenciones dirigidas a AMPAS de centros escolares para 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad subvencionar el gasto corriente en actividades complementarias de educación formativas y que favorezcan el desarrollo personal, dinamicen la participación de las familias en la vida escolar y con valores y horarios que complementen los de la educación obligatoria. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las AMPAS inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones de Sada que desenvolvesen actividades complementarias de educación compatibles con el objeto de esta subvención durante el año 2025 (**plazo hasta el 10.12.2025**).

❖ **Subvenciones dirigidas a entidades deportivas en 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad subvencionar el gasto corriente en actividades de promoción deportiva y competición durante la temporada 2024/25. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las entidades deportivas sin ánimo de lucro inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones de Sada que desenvolvesen actividades de promoción deportiva y competición compatibles con el objeto de esta subvención durante la temporada deportiva 2024/25 (**plazo hasta el 10.12.2025**).

❖ **Subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para organizar actividades culturales en 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad subvencionar el gasto corriente en actividades de promoción cultural durante el año 2025. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las entidades culturales sin ánimo de lucro inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones de Sada que desenvolvesen actividades de promoción cultural compatibles con el objeto de esta subvención durante el año 2025 (**plazo hasta el 10.12.2025**).

CONCELLO DE VALDOVIÑO

❖ **Ayudas para las medidas de apoyo a las familias destinadas a la adquisición de regalos de navidad del año 2025.**

Objeto: Tienen como finalidad compensar a aquellas familias que por sus condiciones económicas tengan más dificultades para afrontar los gastos derivados de la compra de los regalos de Navidad. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas el padre, madre o tutor o familias de acogimiento de uno o varios menores empadronados en el Ayuntamiento de Valdoviño (**plazo hasta el 15.12.2025**).

BOLETÍN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA:

DIPUTACION PROVINCIAL

❖ **Ayudas para el desarrollo del programa “Vive o rural” 2026.**

Objeto: Tienen como finalidad subvencionar la organización de visitas de educación ambiental a las granjas escuela de la provincia de Pontevedra. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas los centros públicos de educación infantil, primaria y secundaria de la provincia de Pontevedra con una población inferior a 20.000 habitantes y las ANPAS de los centros educativos indicados (**plazo hasta el 31.12.2026 o hasta agotar el presupuesto**).

CONCELLO DE MOAÑA

❖ **Ayudas a deportistas de las categorías de base y absoluta para la asistencia a campeonatos de competición internacional.**

Objeto: Tienen como finalidad la concesión de ayudas para participar en eventos deportivos oficiales que se celebren a más de 600 Kms. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las personas deportistas del ayuntamiento de Moaña en posesión de la licencia federativa deportiva correspondiente (**plazo hasta el 09.12.2025**).

DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG):

UNIVERSIDADE DE VIGO

❖ **Bolsas para la realización de prácticas académicas externas del programa ONCE-CRUE para el curso 2025/2026.**

Objeto: Tienen como finalidad facilitar la realización de prácticas académicas externas remuneradas facilitando su acceso a una primera experiencia laboral y mejorando las oportunidades laborales y su carrera profesional. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas con discapacidad legalmente reconocida matriculadas en centros propios o adscritos a la Universidad de Vigo (**plazo hasta el 10.12.2025**).

❖ **VI Edición del programa INCUVI-Consolida de la Universidad de Vigo.**

Objeto: Tienen como finalidad contribuir a la consolidación de proyectos emprendedores viables creados o desarrollados total o parcialmente en la Universidad de Vigo y promovidos por personas recientemente titulados de modo que puedan seguir madurando el proyecto, validar la idea y analizar la existencia de una demanda real en el mercado. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas o equipos emprendedores que hayan sido beneficiarios de un premio en las tres últimas ediciones de la convocatoria INCUVI-Avanza (**plazo hasta el 10.12.2025**).

❖ **X Edición del programa INCUVI-Avanza de la Universidad de Vigo.**

Objeto: Tienen como finalidad contribuir a la aceleración de proyectos emprendedores con el fin de poder validar las ideas y analizar la existencia de una demanda real de mercado. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas los miembros de los equipos emprendedores que pertenezcan a un determinado colectivo de la Universidad de Vigo (**plazo hasta el 10.12.2025**).

❖ **XIV Edición del programa INCUVI-Emprende de la Universidad de Vigo.**

Objeto: Tienen como finalidad apoyar las ideas que surjan con el fin de fomentar el espíritu emprendedor e impulsar las habilidades y competencias emprendedoras entre la comunidad universitaria. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas los miembros de los equipos promotores que pertenezcan a un determinado colectivo de la Universidad de Vigo (**plazo hasta el 10.12.2025**).

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE):

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

❖ **Beca para la formación en proyectos editoriales y otra para proyectos transversales en la dirección de estudios de ámbito museístico para el 2026.**

Objeto: Tienen como finalidad financiar proyectos de desarrollo experimental en colaboración entre empresas y organismos de investigación, a fin de avanzar en la incorporación de conocimientos y resultados científico-técnicos que permitan la validación y el desarrollo precompetitivo de nuevas tecnológicas, productos y servicios, creando el contexto adecuado que estimule la generación de una masa crítica en I+D+i de carácter interdisciplinar para su aplicación, transferencia, búsqueda de soluciones y generación de resultados tanto en las trayectorias tecnológicas y de innovación de las empresas como en el mercado. Podrán ser beneficiarias de

estas ayudas los organismos públicos de investigación, las universidades públicas y sus institutos universitarios, las universidades privadas, los institutos de investigación sanitaria acreditados, los Centros Tecnológicos de ámbito estatal y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal, otros centros de I+D+i públicos y privados sin ánimo de lucro, las empresas y las asociaciones empresariales sectoriales (**plazo hasta el 15.12.2025**).

MINISTERIO DE CULTURA

- ❖ **Beca para la formación en proyectos editoriales y otra para proyectos transversales en la dirección de estudios de ámbito museístico para el 2026.**

Objeto: Tienen como finalidad la formación en la coordinación de proyectos editoriales en el área de actividades editoriales y coordinación de proyectos de investigación en la Dirección de Estudios del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las personas españolas y extranjeras en situación legal en España, que estén en posesión de los títulos académicos oficiales o títulos extranjeros equivalentes homologados por el Ministerio de Educación, específicos para cada beca (**plazo hasta el 15.12.2025**).